JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA Sesión Extraordinaria Día 30 de octubre de 2017 19:00 Horas PRIMERA CONVOCATORIA Lugar Centro Cívico Las Columnas, sito en c/ Pureza

Por disposición de la Sra. Presidenta del Distrito, en uso de las facultades conferidas por los art. 13 y 22 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, se le convoca a la sesión extraordinaria señalada, el día y hora que se indican, para el despacho de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

ÚNICO: Debate sobre el Estado del Distrito Triana.

Asimismo, y de conformidad con las normas de carácter general, el citado Reglamento Orgánico y tras la comunicación efectuada a los Grupos Políticos en la Comisión Delegada de Participación Ciudadana, el Sr Presidente, ha dispuesto que el debate en la presente sesión extraordinaria se desarrollará tal como se expone seguidamente y conforme a los siguientes tiempos de intervención, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.31 de la precitada norma reglamentaria, velando por la igualdad en la duración de todas las intervenciones y por la consecución de los fines del presente Órgano cuales son, entre otros, permitir la máxima participación de los/las vecinos/as y servir de cauce a las aspiraciones del vecindario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Intervención de la Presidencia exponiendo el estado del Distrito. (Duración 10 minutos).
- 2. Intervención de los representantes de las Entidades Ciudadanas (a cada vocal le corresponderán 5 minutos para su intervención).
- 3. Intervención de un representante de cada uno de los Grupos Políticos Municipales (a cada uno le corresponderán 5 minutos para su intervención y se desarrollará por orden de representación).
- 4. Réplica de la Presidencia (duración 5 minutos)

Código Seguro De Verificación:	PeqEru0RGSLyucCZyN4+9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	24/10/2017 10:48:43
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PeqEru0RGSLyucCZyN4+9A==		



- 5. Réplica de los representantes de Entidades Ciudadanas y Grupos Políticos Municipales (a cada vocal le corresponderán 2 minutos y el orden de intervención se desarrollará de igual manera que las precedentes intervenciones.
- 6. Cierre del debate por la Presidencia (duración 2 minutos)

Lo que le comunico a Ud. con el ruego de su asistencia, en caso de no poder asistir deberá manifestarlo para convocar a su suplente.

Sevilla, a fecha indicada al pie del documento LA SECRETARIA

Fdo.: Esther Pancorbo Aguilera

Código Seguro De Verificación:	PeqEru0RGSLyucCZyN4+9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	24/10/2017 10:48:43
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PeqEru0RGSLyucCZyN4+9A==		

